DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2011 "Mantenimiento y/o reparación de vehículos de la Junta Departamental"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de Noviembre de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Servicios Generales, Dirección de Recursos Humanos y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se inicia el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 09/11/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferentes	Precio Total de la oferta en Gs.
1	AUTO MECANICA SAN ANTONIO de Carlos Barrientos	13.595.855
2	Cantero S.A.	9.397.500
3	Taller de Francesco de Virginia de Francesco	12.640.895

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las mismas, según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las carpetas-ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen. Se inicia la evaluación del presente llamado, con la oferta más baja presentada en este lote, correspondiente a la firma **CANTERO S.A., RUC Nº 80051886-1** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, **cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado**, con lo cual demuestra que está plenamente calificada

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2011 "Mantenimiento y/o reparación de vehículos de la Junta Departamental"

para ejecutar el Contrato de provisión en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD en la modalidad de contrato abierto la firma **CANTERO S.A., RUC Nº 80051886-1** por la suma máxima de Gs. 18.795.500 (guaraníes diez y ocho millones setecientos noventa y cinco mil quinientos) y la suma mínima de Gs. 9.397.500 (guaranies nueve millones trescientos noventa y siete mil quinientos);

Siendo las 13 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Sr. Roberto Alsina
Coordinador Servicios Generales
Director Interino de RRHH